



Tepic, Nayarit; 18 de octubre de 2019

Oficio número CMPT/175/2019

Asunto: Dictamen de Verificación

Expediente ITAI/C.M.P.T.-S.O./77/2019-AYTO-OPD.

Lic. Magdalena Partida Galaviz
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Municipal de Planeación de Tepic

PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 2, fracciones XVII y XVIII, 4, 10, 11, 18, 23, numeral tres y diez, 24, 26, 32, 33, 48, 50, 51, 52 y 110, inciso B, numeral uno, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con relación a los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia, aprobados por el Pleno de este Instituto, se hace de su conocimiento el resultado de la verificación realizada del catorce al diecisiete de octubre del ejercicio en curso, de las obligaciones de transparencia publicadas en su Sitio de Internet <http://implantepic.gob.mx/index.php/transparencia>, registrado ante este Instituto como link para consulta de las obligaciones de transparencia y al Sistema de Portales de Obligaciones de obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el link <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>.

Que el Pleno de este Instituto mediante el Acuerdo del Instituto Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Relativo a la Tabla de Aplicabilidad del Instituto Municipal de Planeación de Tepic señala que le aplican las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVIII y XLIX, así como el último párrafo del artículo 33, de la Ley de Transparencia.

Stamp: IMPLAN, 21 OCT 2019, 12:34, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TEPIC. Includes handwritten signatures and dates like 31/10/2019.



Que al sujeto obligado en cuestión no le aplican las fracciones XXXVI, XLVI y XLVII del artículo 33 de la Ley de la Materia, sin embargo, es importante señalar que aun cuando estas fracciones no le apliquen, el sujeto obligado deberá señalar mediante una leyenda fundada y motivada por qué no le son aplicables las fracciones citadas.

Así pues, derivado de la verificación realizada al citado sujeto obligado se advierte el resultado siguiente:

1. En lo que respecta al Sitio de Internet:

1.1 En lo que respecta a las obligaciones **comunes**:

1.1.1 El Instituto Municipal de Planeación de Tepic tiene información publicada en las fracciones IV, V, VI, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVIII y XLIX, del artículo 33 de la Ley de Transparencia.

1.1.2 La información publicada en las fracciones IV, V, VI, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVIII y XLIX es **parcial**, lo anterior, en virtud de que no cumple con los criterios señalados en los lineamientos técnicos, tal y como se precisa en el informe de resultados de la verificación.

1.1.3 El Instituto Municipal de Planeación de Tepic **NO tiene información publicada** en las fracciones I, II, III, VII, X, XVII, XVIII, XX y último párrafo del artículo 33 de la Ley de Transparencia.

2. En lo que respecta al SIPOT se tuvo como resultado lo siguiente:

2.1 En lo que respecta a las obligaciones **comunes**:

2.1.1 El Instituto Municipal de Planeación de Tepic tiene información publicada en las fracciones IV, V, VI, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVIII y XLIX, del artículo 33 de la Ley de Transparencia.

2.1.2 La información publicada en las fracciones IV, V, VI, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVIII y XLIX es **parcial**, lo anterior, en virtud de que no cumple con los criterios señalados en los lineamientos técnicos, tal y como se precisa en el informe de resultados de la verificación.

2.1.3 El Instituto Municipal de Planeación de Tepic **NO tiene información publicada** en las fracciones I, II, III, VII, X, XVII, XVIII, XX y último párrafo del artículo 33 de la Ley de Transparencia.

Consecuentemente, se requiere al Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación de Tepic, atienda lo siguiente:

1. Observe lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia.
2. En lo que respecta a su **Sitio de Internet** relativo a las obligaciones comunes, se requiere al Instituto Municipal de Planeación de Tepic publique la información en las fracciones I, II, III, VII, X, XVII, XVIII, XX y último párrafo, del artículo 33 de la Ley de Transparencia.



3. Publique completa en las fracciones IV, V, VI, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVIII y XLIX del artículo 33 de la Ley de Transparencia, las cuales se encuentran parcialmente publicadas, atendiendo lo señalado en los lineamientos técnicos locales.
4. En lo que respecta a su **SIPOT de la PNT** relativo a las obligaciones comunes, se requiere al Instituto Municipal de Planeación de Tepic publique la información en las fracciones I, II, III, VII, X, XVII, XVIII, XX y último párrafo del artículo 33 de la Ley de Transparencia.
5. Publique completa en las fracciones IV, V, VI, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVIII y XLIX del artículo 33 de la Ley de Transparencia, las cuales se encuentran parcialmente publicadas, atendiendo lo señalado en los lineamientos técnicos locales.
6. Se recomienda al Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de Planeación de Tepic, que en lo relativo a fracciones XXXVI, XLVI y XLVII, que no le aplican observe lo establecido en los lineamientos técnicos.

Así pues, se requiere al Instituto Municipal de Planeación de Tepic para que en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que reciba el presente dictamen y sus anexos, subsane las observaciones señaladas y haga en su caso, las actualizaciones que correspondan y/o publique la información correspondiente.

Lo anterior, atendiendo lo señalado por sujeto obligado en su tabla de aplicabilidad donde las Áreas y/o Unidades administrativas encargadas de la publicación de la información son las siguientes:



NAYARIT



- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numerales II, V, VII, VIII, IX, X, XI, XVII, XVIII, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLIII, XLIV y XLV de la Ley de la materia, es el Departamento de Administración.
- Que las Unidad Administrativa responsable de publicar la información en el numeral I de la Ley de la materia, es el Área Jurídica.
- Que las Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numerales III, XIV, XXX, XXXIV y XLVI de la Ley de la materia, es la Dirección General.
- Que las Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numerales IV, VI y XXXIX de la Ley de la materia, es la Dirección de Planeación.
- Que las Unidad Administrativa responsable de publicar la información en el numeral XII de la Ley de la materia, es la Contraloría Municipal.
- Que las Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numerales XIII y XL, de la Ley de la materia, es la Unidad de Transparencia.
- Que las Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numerales XV y XX de la Ley de la materia, son Dirección de Proyectos Estratégicos, Dirección de Participación Ciudadana y Dirección de Planeación.
- Que las Unidad Administrativa responsable de publicar la información en el numeral XLI, de la Ley de la materia, es la Dirección de Participación Ciudadana.

Una vez transcurrido el plazo señalado el sujeto obligado a través del Titular de la Unidad de Transparencia informará a este Instituto el cumplimiento a los requerimientos realizados, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo señalado en el párrafo que antecede.

Además, el Titular de la Unidad de Transparencia deberá hacer del conocimiento a las Áreas y/o Unidad Administrativas encargadas de la actualización y publicación de la información del resultado del presente dictamen, a fin de que estén en condiciones de



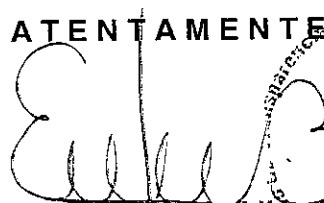
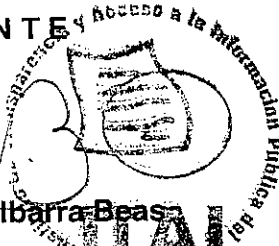
NAYARIT



actualizar y publicar la información de su competencia; asimismo, deberá remitir a este Instituto las constancias de todas las acciones que haya desplegado a fin de que se publicara y/o actualizara la información conforme lo señalado en el artículo 52, penúltimo párrafo, 125, numeral doce, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y artículo 26, numeral uno, de su Reglamento y los Lineamientos Técnicos Locales.

Se apercibe al Titular de la Unidad de Transparencia y a la Áreas y/o Unidad Administrativas del Instituto Municipal de Planeación de Tepic, que en caso de subsistir el incumplimiento total o parcial al dictamen, esta Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia, dará vista a la Secretaria Ejecutiva del Instituto, para que dé cuenta del incumplimiento del dictamen y se requiera al superior jerárquico del servidor público responsable de dar cumplimiento, para que se dé cumplimiento a los requerimientos, con fundamento en el artículo 26, numeral seis, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y 23, 24, 25 y 26 de su Reglamento.

ATENTAMENTE  

Lic. Esmeralda Isabel Ibarra Beas
Coordinadora de Monitoreo en Portales de
Transparencia del ITAI Nayarit

Copias:

- Director del Instituto Municipal de Planeación de Tepic.- Para su atención y conocimiento
- Archivo/Expediente.

VERIFICACIÓN 2019



Instituto Municipal de Planeación de Tepic

Revisión realizada en : **PAGINA WEB**

<http://implantepic.gob.mx/index.php/transparencia>

Hipervínculo a portal web del Sujeto Obligado

Fecha de Inicio de la Verificación:

14/10/2019/ 15:03 Hrs.

Fecha de Término de la verificación:

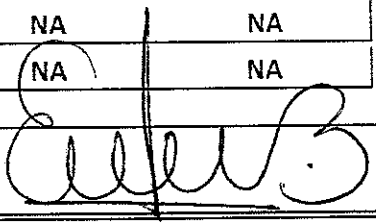
17/10/2019/ 11:00 Hrs.

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 68.52%

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
33	SI	70.97%	64.89%	68.52%
35	NA	NA	NA	NA
36	NA	NA	NA	NA
37	NA	NA	NA	NA
38	I	NA	NA	NA
	II	NA	NA	NA
	III	NA	NA	NA
39	NA	NA	NA	NA
40	NA	NA	NA	NA
41	NA	NA	NA	NA
42	NA	NA	NA	NA
43	NA	NA	NA	NA
44	NA	NA	NA	NA
45	NA	NA	NA	NA
47	NA	NA	NA	NA

Verificador:  Sarahí Gutiérrez Castañeda

Supervisó: 





Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II

Instituto Municipal de Planeación de Tepic

Art. 33 - Fracción I. Marco Normativo

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejerccio	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 2 Fecha de inicio de periodo que se informa (día, mes, año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 3 Fecha de término de periodo que se informa (día, mes, año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 4 Tipo de normatividad (catálogo)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 5 Denominación de la norma	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 6 Fecha de publicación en DOF, Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Jalisco, Gaceta Oficial u otro medio oficial e institucional. Para el caso de otros documentos normativos se incluirá la fecha de publicación y/o fecha de firma o aprobación, y en el caso de Tratados Internacionales se registrará la fecha de publicación y/o fecha de ratificación.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 7 Fecha de última modificación, en su caso	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 8 Hipervínculo al documento de la norma	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 9 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decretó, reformó, adicionó, derogó o abrogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que correspondió.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 10 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 11 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 12 Aretes o unidades administrativas que generen o posean la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 13 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 14 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 15 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 16 El soporte de la información permite su reutilización.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 17 Nota	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.

Art. 32 - Fracción II. Estructura organizativa

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejerccio	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 2 Fecha de inicio de periodo que se informa (día, mes, año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 3 Fecha de término de periodo que se informa (día, mes, año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 4 Denominación de Área los de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad de sujeto obligado	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.

Criterio 1 Denominación de puesto de acuerdo con el detalle que en su caso figure la actividad del sujeto obligado, la información deberá estar ordenada de la forma que se podrá visualizar los niveles de jerarquía y sus relaciones de dependencia	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 2 Denominación de cargo de conformidad con nomenclatura otorgado	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 3 Área de distribución de funciones a sujeción	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 4 Denominación de la norma que establece atribuciones, responsabilidades y/o funciones (Ley, Estatuto, Decreto, otros)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 5 Fundamento legal, artículo y/o fracción que sustenta el puesto	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 16 Por cada puesto o cargo deben describirse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 13 Hipervinculo al perfil y/o requerimientos de puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplica	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 12 Por cada área, en su caso, incluir el número total de prestadores de servicios profesionales e miembros	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 13 Período de actualización de la información trimestral: Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable a sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 14 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 16 Analisis o unidades administrativas que generará o poseerán la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 17 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día mes año (por ej. 23/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 18 Fecha de validación de la información publicada con el formato día mes año (por ej. 23/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 19 La información publicada se organiza mediante el formato x, y, z en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 20 El soporte de la información permite su reutilización	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 21 Nota	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados

Formato B

Criterio 1 Ejercicio	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 2 Fecha de inicio de periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 3 Fecha de término de periodos que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 4 Hipervinculo al organigrama completo	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 5 Período de actualización de la información trimestral: Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 6 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 7 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 8 Areas (o unidades) administrativas que generará o poseerán la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados
Criterio 9 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día mes año (por ej. 23/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados

Criterio 10 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 11 La información publicada se organiza mediante el formato a y b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 12 El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 13 Nota	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.

Art. 33 - Fracción III. Facultades de cada Área

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 2 Fecha de inicio de periodo que se informa (año/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 3 Fecha de término de periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 4 Denominación del Área	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 5 Por cada área, denominación de la norma que establece las facultades del Área	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 6 Fundamento Legal (artículo y/o fracción)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 7 Hipervínculo al fragmento de la norma que establece las facultades que corresponden a cada área	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 8 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 9 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 11 Areastos o unidades administrativas que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 12 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 13 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 14 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 15 El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 16 Nota	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.

Art. 33 - Fracción IV. Metas y objetivos de conformidad con sus programas operativos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014
Criterio 10 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014, así como también publicar el trimestre ACTUAL
Criterio 14 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información de ejercicio 2014, así como también publicar el trimestre ACTUAL
Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014, así como también publicar el trimestre ACTUAL

Art. 33 - Fracción V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014
Criterio 17 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014, así como también publicar el trimestre ACTUAL

Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014, así como también publicar el trimestre ACTUAL.
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014, así como también publicar el trimestre ACTUAL.

Art. 33 - Fracción VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2014)	C.5	Requerimiento	NO ES POSIBLE VALIDAR CON FECHA DEL EJERCICIO 2014 YA

Art. 33 - Fracción VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 2. Fecha de inicio de periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 3. Fecha de término de periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 4. Hipervínculo Fotografía	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 5. Perfil de puesto	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 6. Clave o nivel del puesto	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 7. Denominación del cargo	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 8. Nombre del servidor(a) público(a) (nombre(s), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 9. Área de adscripción	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 10. Fecha de alta en el cargo (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 11. Domicilio Oficial	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 12. Número(s) de teléfono oficial y extensión	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 13. Correo electrónico oficial	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 17. Atribus y unidades administrativas, que genera(n) o posee(n), la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2014)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2014)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 20. La información publicada se organice mediante el formato 3, en el que se incluya toda la información especificada en los criterios sustantivos de contenido.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 21. El soporte de la información permite su reutilización.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 22. Nota	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Art. 33 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción IX. Los gastos de representación y viáticos con motivo de su empleo, cargo o comisión del servidor público.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 26. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 27. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 28. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Área

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 4 Denominación de área	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 5 Denominación de puesto	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 6 Clave o nivel de puesto	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 7 Tipo de plaza (catalogo)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 8 Área de adscripción inmediata superior	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 9 Periodos puestos y/o cargos de la estructura específica y estado (catalogo)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 10 Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervinculo a las convocatorias o concursos para ocupar cargos públicos	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 11 Fecha de actualización de la información trimestral. Cuando se decretó, reformó, adicionó, derogó o abrogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que correspondiere	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 12 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que correspondiere, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 13 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 14 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 15 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 16 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 17 La información publicada se organiza mediante el formato 1 en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenidos	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 18 El soporte de la informador permite su reutilización	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 19 Nota	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Formato B

Criterio 1 Ejercicio	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 4 Respecto al personal de base, especificar	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 5 Respecto al personal de confianza, especificar	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 6 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decretó, reformó, adicionó, derogó o abrogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que correspondiere	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 7 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que correspondiere, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 8 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 9 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 10 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 11 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 12 La información publicada se organiza mediante el formato 1 en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenidos	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 13 El soporte de la informador permite su reutilización	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 14 Nota	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Art. 33 - Fracción XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios.

Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Criterio 8 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales
Criterio 10 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales

Art. 33 - Fracción XVI. Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza.

mate A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales Y SOLO DEJAR EN ESTE FORMATO INFORMACIÓN VIGENTE
Criterio 12 Periodo de actualización de la información trimestral Cuando se decretó reforma, adición, derogó o derogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales Y SOLO DEJAR EN ESTE FORMATO INFORMACIÓN VIGENTE
Criterio 13 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales Y SOLO DEJAR EN ESTE FORMATO INFORMACIÓN VIGENTE
Criterio 14 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales Y SOLO DEJAR EN ESTE FORMATO INFORMACIÓN VIGENTE

mate B

Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales
Criterio 12 Periodo de actualización de la información trimestral Cuando se decretó reforma, adición, derogó o derogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales
Criterio 13 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales
Criterio 14 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales

Art. 35 - Fracción XVII. La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 4 Denominación del puesto	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 5 Denominación del cargo	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 6 Nombre del servidor(a) público(a) (nombre/s), integrante y/o, miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeña un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 7 Área de adscripción	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 8 Nivel máximo de estudios concluidos y comprobables (catálogo)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 9 Carrera generica, en su caso	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 10 Experiencia laboral (tres últimos empleos) inicio	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 11 Experiencia laboral (tres últimos empleos) Conclusión	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 12 Denominación de la institución o empresa	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 13 Cargo o puesto desempeñado	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 14 Campo de experiencia	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 15 Hipervínculo al documento que contenga la trayectoria	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 16 Sanciones Administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 17 Periodo de actualización de la información trimestral Cuando se decretó reforma, adición, derogó o derogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 18 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 19 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 20 Área(s) de unidades administrativas que genera(n) o poseen la información respectiva y sus responsables de publicar y actualizarla	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 21 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 22 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Criterio 23 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SÓLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 24 El soporte de la información permite su reutilización.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SÓLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 25 Nota	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SÓLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Art. 33 - Fracción XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	Aun cuando hay información respecto a este formato, la información no es correcta o confusa, si es que no hubiere servidores públicos sancionados esta información debe de ser VIGENTE, en caso de haber servidores sancionados debe de tener información publicada de dos ejercicios anteriores, por lo que se le requiere al sujeto obligado actualizar dicho formato y eliminar los ejercicios no solicitados.
Criterio 2 Fecha de inicio de periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 3 Fecha de término de periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 4 Nombre del servidor público	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 5 Clave o nivel del puesto	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 6 Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. subdirector[a])	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 7 Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. subdirector[a])	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 8 Denominación del área de adscripción del servidor público	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 9 Tipo de sanción	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 10 Orden jurisdiccional de la sanción (catálogo)	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 11 Autoridad sancionadora	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 12 Número de expediente	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 13 Fecha de resolución (día/mes/año)	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 14 Causa de la sanción	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 15 Denominación de la normatividad infringida	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 16 Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 17 Hipervínculo al Sistema de Registro de Sanciones correspondientes	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 18 Periodo de actualización de la información, trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 19 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 20 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 21 Área(s) e unidad(es) administrativa(s) que generaron o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 22 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 23 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 24 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 25 El soporte de la información permite su reutilización.	0	Requerimiento	Completar nota
Criterio 26 Nota	0	Requerimiento	Aun cuando hay información respecto a este formato, la información no es correcta o confusa, si es que no hubiere servidores públicos sancionados esta información debe de ser VIGENTE, en caso de haber servidores sancionados debe de tener información publicada de dos ejercicios anteriores, por lo que se le requiere al sujeto obligado actualizar dicho formato y eliminar los ejercicios no solicitados.

Art. 33 - Fracción XIX. Los servicios que ofrecen y los programas que administran, señalando los requisitos para acceder a ellos.

formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2 Periodo de actualización de la información, trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

formato B

Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2 Periodo de actualización de la información, trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales, y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 2 Fecha de inicio de periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales, y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 3 Fecha de término de periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales, y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 4 Denominación del trámite	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales, y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.

Criterio 5 Tipo de usuario y/o población objetivo	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 6 Descripción del objetivo del trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 7 Modalidad de trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 8 Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 9 Documentos requeridos	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 10 Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s)	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 11 Tipo de respuesta por parte del sujeto obligado	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 12 Vigencia de los resultados del trámite	O	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 13 Denominación del área en donde se realiza el trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 14 Domicilio donde se gestiona el trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 15 Domicilio en el extranjero, en su caso	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 16 Teléfono y extensión en su caso, de la oficina de atención	O	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 17 Correo electrónico de la oficina de atención	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 18 Horario de atención	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 19 Costo	O	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 20 Sustento legal para su cobro	O	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 21 Lugares donde se efectúa el pago	O	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 22 Fundamento jurídico-administrativo del trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 23 Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)	O	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 24 Lugares para reportar presuntas anomalías en la gestión del trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 25 Hipervínculo a la información adicional del trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 26 Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 27 Hipervínculo a la información adicional del trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 28 Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente	O	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 29 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se descrete, reforme, edicione, derogue o derogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	O	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 30 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 31 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 32 Áreas (o unidades administrativas) que genera(n) y posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 33 Fecha de actualización de la información publicada con el formato diurno/año (por ej. 21/Marzo/2016).	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 34 Fecha de actualización de la información publicada con el formato quincenal/año (por ej. 21/Marzo/2016).	O	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 35 La información publicada se organiza mediante el formato L en e que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 36 El soporte de la información permite su reutilización.	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 37 Nota	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.

Art. 33 - Fracción XXI. La información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental...

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5 Ejercicio	C,E	Requerimiento	Eliminar la información de ejercicios anteriores de y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.

Criterio 5. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Ítem B			
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 26. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 27. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 28. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.

Art. 39 - Fracción XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 27. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 28. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 29. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 35. Nota	C.5	Requerimiento	Se requiere fundar y motivar el porque no se genere información en este periodo.

Art. 38 - Fracción XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 25. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.

Art. 33 - Fracción XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 27. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.

Art. 39 - Fracción XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 25. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.

Art. 33 Fracción XXVIII. La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere la información de ejercicio 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos.
Criterio 64. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere la información de ejercicio 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos.
Criterio 65. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere la información de ejercicio 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos.
Criterio 69. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere la información de ejercicio 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos.

Ítem B

Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de ejercicio 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos
----------------------	-----	---------------	--

Art. 53 - Fracción XXIX. Los Informes que por disposición legal generen los sujetos obligados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, deroga o abroga cualquier norma aplicable a sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos locales.

Art. 53 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar los ejercicios faltantes de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, deroga o abroga cualquier norma aplicable a sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar los ejercicios faltantes de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 17 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar los ejercicios faltantes de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 18 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar los ejercicios faltantes de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

Art. 53 - Fracción XXXII. Padrón de proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, deroga o abroga cualquier norma aplicable a sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos locales.
Criterio 17 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos locales.

Art. 53 - Fracción XXXIII. Los convenios de coordinación que celebren con la federación, otros estados o municipios, partidos políticos...

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado que elimine la información de los ejercicios anteriores no solicitados en los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, deroga o abroga cualquier norma aplicable a sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado que elimine la información de los ejercicios anteriores no solicitados en los lineamientos técnicos locales.
Criterio 17 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado que elimine la información de los ejercicios anteriores no solicitados en los lineamientos técnicos locales.
Criterio 18 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado que elimine la información de los ejercicios anteriores no solicitados en los lineamientos técnicos locales.

Art. 53 - Fracción XXXIV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado, Mexicano u organismos internacionales garantes

Ítem A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 1 Fecha de inicio de periodo que se informa (por meses/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 1 Fecha de término de periodo que se informa (por meses/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4 Descripción del bien	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 5 Código de identificación, en su caso	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 6 Institución a cargo del bien inmueble, en su caso	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 7 Número de inventario	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 8 Monto unitario del bien (previo de adquisición o valor contable)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 9 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, deroga o abroga cualquier norma aplicable a sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.

Criterio 13. Áreas de unidades administrativas que generalmente poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato de mesa de trabajo, 31/Marzo/2016.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato de mesa de trabajo, 31/Marzo/2016.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenidos.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 17. Nota.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.

Formato B

Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 9. Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.

Formato C

Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 9. Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.

Formato D

Criterio 1. Ejercicio	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4. Denominación del inmueble, en su caso	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 5. Institución a cargo del inmueble	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 6. Ubicación del inmueble	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 7. Naturaleza del inmueble (catálogo)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 8. Domicilio en el extranjero. En su caso	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 9. Caracter del monumento (catálogo)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10. Tipo de inmueble (catálogo)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11. Uso del inmueble	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 12. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 13. Valor catastral o último avalúo del inmueble	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado EUMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.

Criterio 14 Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte de los sujetos obligados	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 15 Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria u homólogo de cada sujeto obligado	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 16 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 17 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 18 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 19 Atribuir a una unidad específica administrativamente que genere y/o posea la información respectiva y ser responsables de publicarla y actualizarla.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 20 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 11/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 21 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 11/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 22 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 23 El soporte de la información permite su reutilización.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 24. Nota	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.

matrto E

Criterio 3 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 8. Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.

matrto F

Criterio 3 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 8. Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.

matrto G

Criterio 3 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 8. Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.
Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los Lineamientos técnicos locales.

Art. 55 - Fracción XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes

matrto A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores, ya que solo e información en curso.
Criterio 8. Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores, ya que solo e información en curso.
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores, ya que solo e información en curso.
Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores, ya que solo e información en curso.

matrto B

Criterio 3 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores, ya que solo e información en curso.
----------------------	-----	---------------	--

Criterio 9. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreté, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de ejercicios anteriores, ya que solo e información en curso.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de ejercicios anteriores, ya que solo e información en curso.

matr C

Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de e ercicio anterior, ya que solo e información en curso.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreté, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de ejercicios anteriores, ya que solo e información en curso.
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de ejercicios anteriores, ya que solo e información en curso.

Art. 39 - Fracción XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana

matr A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerida, or los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.
Criterio 5. Hipervinculo a la convocatoria	C.5	Requerimiento	Así requiere llenar todos los campos de este criterio.
Criterio 19. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreté, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerida, or los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.
Criterio 20. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerida, or los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet, a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerida, or los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.

matr B

Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerida, or los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.
Criterio 6. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreté, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerida, or los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerida, or los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet, a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerida, or los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.

Art. 58 - Fracción XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población objetivo y destino

matr A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Nombre del programa	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 5. Clave de la partida presupuestal	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 6. Denominación de la partida presupuestal	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 7. Presupuesto asignado al programa	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 8. Origen de los recursos, en su caso	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 9. Tipo de participación: Gobierno Federal (directa/ indirecta), Estatal y Municipal y en que consiste	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 10. Ámbitos de intervención	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 11. Cobertura territorial	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 12. Diagnóstico	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 13. Resumen	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 14. Fecha de inicio de vigencia del programa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 15. Fecha de término de vigencia del programa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 16. Objetivo (s)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 17. Acciones a emprender	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 18. Participantes/ beneficiarios	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 19. Hipervinculo al proceso del programa	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 20. Tipo de apoyo	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 21. Monto otorgado, en su caso	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 22. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 23. Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) el programa	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 24. Datos de contacto	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreté, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.

Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional de Información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 18. Áreas o unidades administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 1 en el cual se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenidos.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 25. Nota	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada, se le requiere actualizar la información de acuerdo a los lineamientos técnicos.

Formato B

Criterio 4. Nombre del programa	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 5. Nombre del trámite, en su caso	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 6. Fundamento jurídico	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 7. Casos en los que se puede o debe presentar el trámite	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 8. Formas de presentación	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 9. Tiempo de respuesta	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 10. Hipervínculo a los formato(s) específico(s)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 11. Datos y documentos que debe contener/adjuntar	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 12. Monto de los derechos o aprovechamientos	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 13. Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 14. Servidor(s) público(s)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 15. Área responsable	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 16. Dirección electrónica alternativa u otro medio de recepción de consultas/documentos	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 17. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 18. Lugares para reportar anomalías	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 19. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 20. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponda, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 22. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional de Información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 18. Áreas o unidades administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 1 en el cual se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenidos.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 27. Nota	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.

Art. 33 - Fracción XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados

Formato A

Criterio	Votación	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Eliminar el primer semestre de 2016 así como los formatos de ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0.5	Requerimiento	Eliminar el primer semestre de 2016 así como los formatos de ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponda, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Eliminar el primer semestre de 2016 así como los formatos de ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional de Información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Eliminar el primer semestre de 2016 así como los formatos de ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.

Formato B

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Eliminar el primer semestre de 2016 así como los formatos de ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0.5	Requerimiento	Eliminar el primer semestre de 2016 así como los formatos de ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.
Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponda, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Eliminar el primer semestre de 2016 así como los formatos de ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.
Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional de Información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Eliminar el primer semestre de 2016 así como los formatos de ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.

Formato C

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Eliminar el primer semestre de 2016 así como los formatos de ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.
-----------------------	-----	---------------	--

Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 13. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.

Ítem B

Criterio 1. Ejercicio	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta reforma, adición, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.

Art. 55 - Fracción XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.

Ítem A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta reforma, adición, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.

Ítem B

Criterio 1. Ejercicio	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta reforma, adición, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.

Art. 58 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental.

Ítem A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.
Criterio 5. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta reforma, adición, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.

Art. 58 - Fracción XLVIII. El seguimiento de las obligaciones de responsabilidades hacendarias establecidas en los convenios sobre los niveles de endeudamiento elevado de los entes públicos.

Ítem A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta reforma, adición, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.
Criterio 18. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.

Ítem B

Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.
Criterio 6. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta reforma, adición, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.
Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.
Criterio 8. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.

Art. 58 - Fracción XLIX. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística

Ítem A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores y que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (a) mes/año	C.5	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores y que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (a) mes/año	C.5	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores y que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.

Criterio 8 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreté reformas, adiciones, derogues o abrogue cualquier norma aplicable a sujeto obligado la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o elaboración en el medio oficial de sus correspondencia.	C.8	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 9 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.9	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.10	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 11 Área(s) de unidades administrativas, que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C.11	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 12 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	C.12	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 13 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	C.13	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 14 La información publicada se organice mediante el formato 1, en el que se incluyan todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C.14	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 15 El soporte de la información permite su reutilización.	C.15	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 16 Nota	C.16	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.

Último párrafo del artículo 55 Sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional

Criterio	Validación	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.
Criterio 2 Fecha de inicio de periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.
Criterio 3 Fecha de término de periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.
Criterio 4 Descripción breve, clara y precisa del contenido de la información	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.
Criterio 5 Fecha de elaboración (día/mes/año)	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.
Criterio 6 Hipervínculo a la información, documento(s) o datos respectivo	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.
Criterio 7 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreté reformas, adiciones, derogues o abrogue cualquier norma aplicable a sujeto obligado la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o elaboración en el medio oficial de sus correspondencia.	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.
Criterio 8 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.
Criterio 9 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.
Criterio 10 Área(s) de unidades administrativas, que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.
Criterio 11 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.
Criterio 12 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.
Criterio 13 La información publicada se organice mediante el formato 1, en el que se incluyan todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.
Criterio 14 El soporte de la información permite su reutilización.	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.
Criterio 15 Nota	0	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información referente a este formato, ya que marca error al intentar abrir dicho formato.



VERIFICACIÓN 2019

Instituto Municipal de Planeación de Tepic

Revisión realizada en : **SIPOT**

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>

Hípervnculo al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Fecha de Inicio de la Verificación:
17/10/2019/ 11:00 Hrs.

Fecha de Término de la verificación:
17/10/2019/ 17:00 Hrs.

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 68.52%

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
33	SI	70.97%	64.89%	68.52%
35	NA	NA	NA	NA
36	NA	NA	NA	NA
37	NA	NA	NA	NA
38	I	NA	NA	NA
	II	NA	NA	NA
	III	NA	NA	NA
39	NA	NA	NA	NA
40	NA	NA	NA	NA
41	NA	NA	NA	NA
42	NA	NA	NA	NA
43	NA	NA	NA	NA
44	NA	NA	NA	NA
45	NA	NA	NA	NA
47	NA	NA	NA	NA

Verificador: Sarhai Gutiérrez Castañeda

Supervisó:



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TEPIC

Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II

Instituto Municipal de Planeación de Tepic

Art. 33 - Fracción I. Marco Normativo

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 4 Tipo de normatividad (catálogo)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 5 Denominación de la norma	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 6 Fecha de publicación en DOF, Periódico Oficial (Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit), Gaceta Oficial u otro medio oficial o institucional. Para el caso de otros documentos normativos se incluye la fecha de publicación y/o fecha de firma y aprobación y en el caso de Tratados Internacionales se registrará la fecha de publicación y/o fecha de ratificación.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 7 Fecha de última modificación, en su caso	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 8 Hipervínculo al documento de la norma	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 9 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 10 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 11 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 12 Análisis o unidades administrativas que genera(n) o poseen(n) la información, respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 13 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 14 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 15 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 16 El soporte de la información permite su reutilización.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 17 Nota	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.

Art. 33 - Fracción II. Estructura orgánica

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 4 Denominación de Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.

Criterio 3 Denominación de puesto los acuerdos con el catálogo que en su caso regule a actividad de sujeto obligado la información deberá estar diseñada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de jerarquía y sus relaciones de dependencia	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 4 Denominación de cargo los conformados con nombramiento otorgado	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 7 Área de adscripción Área inmediata superior	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 8 Denominación de la norma que establece atribuciones, responsabilidades y/o funciones Ley, Estatuto, Decreto, otro	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 9 Fundamento legal particular y/o fracción que sustenta el puesto	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 10 Por cada puesto o cargo deben designarse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 11 Hipervínculo a perfil y/o requerimientos del puesto o cargo en base de existir de acuerdo con la normatividad que aplica	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 12 Por cada área, en su caso, incluir el número total de prestadores de servicios profesionales o miembros	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 13 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 14 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	D	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 16 Área(s) o unidad(es) administrativas que general(e) o poseer(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	D	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 17 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	O	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 18 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	O	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 19 La información publicada se organiza mediante el formato a y c, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenidos	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 20 El soporte de la información permite su reutilización	O	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 21 Nota	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.

Formato B

Criterio 1 Servicio	O	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	O	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 4 Hipervínculo a organigrama completo	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 5 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 6 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 7 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	D	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 8 Área(s) o unidad(es) administrativas que general(e) o poseer(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 9 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	O	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.

Criterio 10 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 11 La información publicada se organiza mediante el formato a y b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 12 El soporte de la información permite su reutilización	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 13 Nota	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.

Art. 35 - Fracción III. Facultades de cada Área

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 4 Denominación del Área	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 5 Por cada área, denominación de la norma que establece las facultades del Área	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 6 Fundamento legal (artículo y/o fracción)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 7 Hipervínculo al fragmento de la norma que establece las facultades que correspondan a cada área	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 8 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abroque cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 9 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 11 Areas, e unidades administrativas (o generales) o poseer(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 12 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 13 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 14 La información publicada se organiza mediante el formato a, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 15 El soporte de la información permite su reutilización	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.
Criterio 16 Nota	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información pública, no es correcta, ya que la información debe de ser VIGENTE, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y eliminar la información de los trimestres ya no solicitados.

Art. 33 - Fracción IV. Metas y objetivos de conformidad con sus programas operativos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.S	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014
Criterio 10 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abroque cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde	C.S	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014, así como también publicar el trimestre ACTUAL.
Criterio 14 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.S	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014, así como también publicar el trimestre ACTUAL.
Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.S	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014, así como también publicar el trimestre ACTUAL.

Art. 33 - Fracción V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.S	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014.
Criterio 17 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abroque cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde	C.S	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014, así como también publicar el trimestre ACTUAL.

Criterio 16 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014, así como también publicar el trimestre ACTUAL.
Criterio 19 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar la información del ejercicio 2014, así como también publicar el trimestre ACTUAL.

Art. 33 - Fracción VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 18 Fecha de validación de la información publicada con el formato (día/mes/año) (por ej. 22/Marzo/2016)	C.E	Requerimiento	NO SE PUEDE VALIDAR CON FECHA DEL 01 DE 2016 Y 4

Art. 33 - Fracción VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Cierres	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 2 Fecha de inicio de periodo que se informa (en meses/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 3 Fecha de término de periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 4 Hiperenlace Fotografía	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 5 Perfil de puesto	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 6 Clave o nivel del puesto	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 7 Denominación del cargo	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 8 Nombre del servidor(a) público(a) (nombre(s), integrante y/o, miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actor de autoridad)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 9 Área de adscripción	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 10 Fecha de alta en el cargo (día/mes/año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 11 Domicilio Oficial	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 12 Número(s) de teléfono oficial y extensión	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 13 Correo electrónico oficial	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 14 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o adopte cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que correspondan	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 15 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 16 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 17 Analista o unidades administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 18 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 22/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 19 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 22/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 20 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el cual se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 21 El soporte de la información permite su reutilización	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 22 Nota	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Art. 33 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o adopte cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que correspondan	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 24 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 25 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción IX. Los gastos de representación y viáticos con motivo de su empleo, cargo o comisión del servidor público.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 26 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o adopte cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que correspondan	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 27 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 28 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Área

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2 Ejercicio	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 3 Fecha de inicio del periodo que se informa (año/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 4 Fecha de término del periodo que se informa (año/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 5 Denominación de área	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 6 Denominación de puesto	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 6.1 Nivel de puesto	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 7 Tipo de plaza (estatista)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 8 Área de actividad o inmediata superior	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 9 Puestos vacantes y el cargo de la estructura especificar el estado (estatista)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 10 Puestos vacantes y el cargo de la estructura vacante se incluire un hipervinculo a las convocatorias e concursos para ocupar cargos públicos	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 11 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decretó, reformó, adicionó, derogó o derogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 12 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 13 Conservar en el sitio de Internet, a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 14 Áreas o unidades administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 15 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 16 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 17 La información publicada se organiza mediante el formato 1 en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 18 El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 19 Nota	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Formato B

Criterio 2 Ejercicio	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 3 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 4 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 5 Respecto al personal de poses, especificar	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 6 Respecto al personal de confianza, especificar	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 11 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decretó, reformó, adicionó, derogó o derogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 14 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet, a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 16 Áreas o unidades administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 17 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 18 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 19 La información publicada se organiza mediante el formato 1 en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 20 El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 21 Nota	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Art. 33 - Fracción XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Criterio 9: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.S	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.S	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción XVI. Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base e de confianza.

matr A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y SOLO DEJAR EN ESTE FORMATO INFORMACIÓN VIGENTE
Criterio 10: Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decretó, reformó, adicionó, derogó o abrogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.S	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y SOLO DEJAR EN ESTE FORMATO INFORMACIÓN VIGENTE
Criterio 11: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y SOLO DEJAR EN ESTE FORMATO INFORMACIÓN VIGENTE
Criterio 12: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.S	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales. Y SOLO DEJAR EN ESTE FORMATO INFORMACIÓN VIGENTE

matr B

Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10: Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decretó, reformó, adicionó, derogó o abrogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.S	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 12: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.S	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción XVII. La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 4 Denominación del puesto	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 5 Denominación del cargo	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 6 Nombre del servidor(a) público(a) (nombre(s), integrante y/o, miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 7 Área de descripción	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 8 Nivel máximo de estudios concluidos y comprobables (catálogo)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 9 Carrera generica, en su caso	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 10 Experiencia laboral (tres últimos empleos) Inicio	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 11 Experiencia laboral (tres últimos empleos) Conclusión	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 12 Denominación de la institución o empresa	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 13 Cargo o puesto desempeñado	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 14 Campo de experiencia	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 15 Hipervínculo al documento que contenga la trayectoria	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 16 Sanciones Administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 17 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decretó, reformó, adicionó, derogó o abrogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 18: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 19: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 20 Áreas (o unidades) administrativas (que generen) o posea el informador respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 21: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej, 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 22: Fecha de verificación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej, 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SOLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Criterio 23 La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los cambios especificados en los criterios sustantivos de contenido	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada de esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SÓLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 24 El soporte de la información permite su reutilización	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada de esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales ya que SÓLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.
Criterio 25 Nota	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada de esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales, ya que SÓLO DEBEN DEJAR LA INFORMACIÓN DEL TRIMESTRE VIGENTE Y ELIMINAR LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

Art. 35 - Fracción XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C	Requerimiento	Aun cuando hay información respecto a este formato la información no es correcta o confusa, si es que no hubiere servidores públicos sancionados esta información debe de ser VIGENTE, en caso de haber servidores sancionados debe de tener información publicada de los ejercicios anteriores, por lo que se le requiere al sujeto obligado actualizar dicho formato y eliminar los ejercicios no solicitados.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 4 Nombre del servidor público	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 5 Clave y nivel del puesto	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 6 Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. subdirector[a] A)	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 7 Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. subdirector[a] A)	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 8 Denominación del área de adscripción del servidor público	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 9 Tipo de sanción	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 10 Orden jurisdiccional de la sanción (catálogo)	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 11 Autoridad sancionadora	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 12 Número de expediente	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 13 Fecha de resolución (día/mes/año)	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 14 Causa de la sanción	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 15 Denominación de la normatividad infringida	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 16 Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 17 Hipervínculo al Sistema de Registro de Sanciones correspondientes	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 18 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o abroge cualquier norma aplicable a sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 19 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 20 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 21 Áreas o unidades administrativas que generen o poseerán la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 22 Fecha de actualización de la información publicada con el formato 3a/mes/año (por ej. 12/Marzo/2024)	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 23 Fecha de validación de la información publicada con el formato 3a/mes/año (por ej. 12/Marzo/2024)	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 24 La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los cambios especificados en los criterios sustantivos de contenido	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 25 El soporte de la información permite su reutilización	C	Requerimiento	Comprobar nota.
Criterio 26 Nota	C	Requerimiento	Aun cuando hay información respecto a este formato la información no es correcta o confusa, si es que no hubiere servidores públicos sancionados esta información debe de ser VIGENTE, en caso de haber servidores sancionados debe de tener información publicada de los ejercicios anteriores, por lo que se le requiere al sujeto obligado actualizar dicho formato y eliminar los ejercicios no solicitados.

Art. 35 - Fracción XIX. Los servicios que ofrecen y los programas que administra, señalando los requisitos para acceder a ellos.

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

Formato B

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores no solicitados, ya que es INFORMACIÓN VIGENTE de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

Art. 35 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.
Criterio 4 Denominación del trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE.

Criterio 5 Tipo de usuario y/o población objetivo	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 6 Descripción del objetivo del trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 7 Modalidad de trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 8 Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 9 Documentos requeridos	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 10 Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s)	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 11 Tipo de respuesta por parte del sujeto obligado	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 12 Vigencia de los resultados del trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 13 Denominación del área en donde se realiza el trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 14 Domicilio donde se gestiona el trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 15 Domicilio en el extranjero, en su caso	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 16 Teléfono y extensión en su caso, de la oficina de atención	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 17 Correo electrónico de la oficina de atención	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 18 Horario de atención	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 19 Costo	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 20 Sustento legal para su cobro	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 21 Lugares donde se efectúa el pago	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 22 Fundamento jurídico-administrativo del trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 23 Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 24 Lugares para reportar presuntas anomalías en la gestión del trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 25 Hipervínculo a la información adicional del trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 26 Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 27 Hipervínculo a la información adicional del trámite	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 28 Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 29 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decretó, reforma, adicionó, derogó o abrogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 35 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 30 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 31 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 32 Áreas o unidades administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 33 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej: 21/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 34 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej: 31/Marzo/2016)	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 35 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 36 El soporte de la información permite su reutilización	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE
Criterio 37 Nota	C	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales y publicar la información al trimestre correspondiente VIGENTE

Art. 33 - Fracción XXI. La información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental...

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C/S	Requerimiento	Eliminar la información de ejercicios anteriores del y como se establecen los lineamientos técnicos locales.

Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales
Ítem B			
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 56. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales
Criterio 57. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales
Criterio 58. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales

Ítem C			
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales
Criterio 21. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales

Art. 33 - Fracción XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 27. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 28. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 29. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 35. Nota	C.5	Requerimiento	Se requiere fundar y motivar el porqué no se generó información en este periodo.

Art. 33 - Fracción XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 13. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.

Art. 33 - Fracción XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos.

Art. 33 - Fracción XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos
Criterio 25. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos

Art. 33 Fracción XXVIII. La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere la información del ejercicio 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos.
Criterio 61. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	C.5	Requerimiento	Se requiere la información del ejercicio 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos.
Criterio 62. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere la información del ejercicio 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos.
Criterio 63. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere la información del ejercicio 2017 de acuerdo a los lineamientos técnicos

Ítem B

Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere eliminar la información de ejercicio 2016 de acuerdo a los lineamientos técnicos
----------------------	-----	---------------	--

Art. 33 - Fracción XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar los ejercicios faltantes de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar los ejercicios faltantes de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 17 La información publicada deberá estar actualizada a periodo que corresponda de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar los ejercicios faltantes de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.
Criterio 18 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado publicar los ejercicios faltantes de acuerdo a los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción XXXII. Padrón de proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos locales.
Criterio 26 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos locales.
Criterio 26 La información publicada deberá estar actualizada a periodo que corresponda de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos locales.
Criterio 27 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados en los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción XXXIII. Los convenios de coordinación que celebren con la federación, otros estados o municipios, partidos políticos...

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado que elimine la información de los ejercicios anteriores no solicitados en los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado que elimine la información de los ejercicios anteriores no solicitados en los lineamientos técnicos locales.
Criterio 17 La información publicada deberá estar actualizada a periodo que corresponda de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado que elimine la información de los ejercicios anteriores no solicitados en los lineamientos técnicos locales.
Criterio 18 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado que elimine la información de los ejercicios anteriores no solicitados en los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción XXXIV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día, mes, año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3 Fecha de termino del periodo que se informa (día, mes, año)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4 Descripción del bien	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 5 Código de identificación, en su caso	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 6 Institución a cargo del bien inmueble, en su caso	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 7 Numero de inventario	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 8 Monto unitario del bien (previo de adquisición o valor contable)	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 9 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10 La información publicada deberá estar actualizada a periodo que corresponda de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.

matto A

Criterio 13. Análisis de unidades administrativas, que generen o posean; la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 25/11/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/11/2016)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 1 er e que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 16. El formato de la información permite su actualización.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 17. Nota	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.

Grupo B

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación, en el medio oficial que corresponda.	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.

Grupo C

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación, en el medio oficial que corresponda.	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.

Grupo D

Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4. Denominación del inmueble, en su caso	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 5. Institución a cargo del inmueble	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 6. Ubicación del inmueble	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 7. Naturaleza del inmueble (catálogo)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 8. Domicilio en el extranjero. En su caso	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 9. Carácter del monumento (catálogo)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 10. Tipo de inmueble (catálogo)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 11. Uso del inmueble	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 12. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
Criterio 13. Valor catastral o último avalúo del inmueble	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.

<p>Criterio 14 Títulos por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte de los sujetos obligados</p>	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 15 Hipervinculo al Sistema de Información Inmobiliaria u homologo de cada sujeto obligado</p>	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 16 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.</p>	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 17 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.</p>	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 18 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.</p>	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 19 Atribuir a unidades administrativas que generen o poseer la informador respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.</p>	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 20 Fecha de actualización de la información publicada con el formato de mes año por ej: 31/Marzo/2015.</p>	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 21 Fecha de validación de la informador publicada con el formato día/mes/año por ej: 31/Marzo/2016</p>	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 22 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el cual se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.</p>	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 23 El soporte de la informador permite su reutilización.</p>	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 24, Nota</p>	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada, esta no cumple con lo requerido por los lineamientos técnicos locales. Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.

Formato E

<p>Criterio 1 Ejercicio</p>	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 6 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.</p>	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 8 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.</p>	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.</p>	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.

Formato F

<p>Criterio 1 Ejercicio</p>	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 6 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.</p>	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 8 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.</p>	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 10 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.</p>	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.

Formato G

<p>Criterio 1 Ejercicio</p>	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 11 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.</p>	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 13 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.</p>	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.
<p>Criterio 14 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.</p>	0.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado ELIMINAR la información de los ejercicios anteriores, ya que no los requieren los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 – Fracción XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p>Criterio 1 Ejercicio</p>	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores, ya que solo e información en curso.
<p>Criterio 11 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.</p>	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores, ya que solo e información en curso.
<p>Criterio 13 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.</p>	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores, ya que solo e información en curso.
<p>Criterio 14 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.</p>	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores, ya que solo e información en curso.

Formato B

<p>Criterio 1 Ejercicio</p>	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores, ya que solo e información en curso.
------------------------------------	-----	---------------	--

Criterio 9. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta reforma, adición, derogue o abroge cualquier norma aplicable el sujeto obligado la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de ejercicios anteriores, ya que solo e informador en curso.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de ejercicios anteriores, ya que solo e informador en curso.

Ítem C

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de ejercicios anteriores, ya que solo e informador en curso.
Criterio 12. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta reforma, adición, derogue o abroge cualquier norma aplicable el sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de ejercicios anteriores, ya que solo e informador en curso.
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de ejercicios anteriores, ya que solo e informador en curso.

Art. 33 - Fracción XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana

Ítem A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerido en los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.
Criterio 8. Hipervínculo a la convocatoria	0.5	Requerimiento	Así requiere llenar todos los campos de este criterio.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta reforma, adición, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerido en los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.
Criterio 20. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerido en los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.
Criterio 21. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerido en los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.

Ítem B

Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerido en los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.
Criterio 8. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta reforma, adición, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerido en los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerido en los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado para que elimine la información de los ejercicios no solicitados, ya que no es requerido en los lineamientos técnicos locales. Así como también deberá de cargar información de los trimestres faltantes.

Art. 33 - Fracción XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino

Ítem A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4 Nombre del programa	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 5 Clave de la partida presupuestal	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 6 Denominación de la partida presupuestal	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 7 Presupuesto asignado al programa	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 8 Origen de los recursos, en su caso	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 9 Tipo de participación. Gobierno Federal (directa/ indirecta), Estatal y Municipal y en que consiste	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 10 Ámbitos de intervención	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 11 Cobertura territorial	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 12 Diagnóstico	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 13 Resumen	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 14 Fecha de inicio de vigencia del programa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 15 Fecha de término de vigencia del programa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 16 Objetivo (s)	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 17 Acciones a emprender	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 18 Participantes/ beneficiarios	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 19 Hipervínculo al proceso del programa	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 20 Tipo de apoyo	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 21 Monto otorgado, en su caso	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 22 Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 23 Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) el programa	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 24 Datos de contacto	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta reforma, adición, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0	Requerimiento	Aun cuando el sujeto obligado tiene información publicada esta no está debidamente fundada y motivada.

Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.

Formato B

Art. 33 - Fracción XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, deroga o abroga cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.

Formato B

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, deroga o abroga cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Recomendación	Se le requiere al sujeto obligado eliminar los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.
Criterio 2. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, deroga o abroga cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.
Criterio 3. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.
Criterio 4. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se le requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios anteriores tal y como lo establecen los lineamientos técnicos locales.

Art. 33 - Fracción XLVIII. El seguimiento de las obligaciones de responsabilidades hacendarias establecidas en los convenios sobre los niveles de endeudamiento elevado de los entes públicos.

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.
Criterio 2. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, deroga o abroga cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.
Criterio 3. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.
Criterio 4. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.

Formato B

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.
Criterio 2. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, deroga o abroga cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.
Criterio 3. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.
Criterio 4. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere al sujeto obligado eliminar la información de los ejercicios no solicitados por los lineamientos técnicos.

Art. 33 - Fracción XLIX. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día, mes, año).	C.5	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día, mes/año).	C.5	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.

Criterio 6 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.E	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 8. Areas o unidades administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C.E	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 9 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	C.E	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	C.E	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 11. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C.E	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 12. El soporte de la información permite su reutilización.	C.E	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.
Criterio 13. Nota	C.E	Requerimiento	Eliminar la información de los ejercicios anteriores ya que solo se requiere la información vigente, por lo cual se requiere al sujeto obligado eliminar dicha información y solamente dejar la información vigente.

Último párrafo del artículo 33 Sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional

Criterio	Validación	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.
Criterio 1 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.
Criterio 4 Descripción breve, clara y precisa del contenido de la información	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.
Criterio 5 Fecha de elaboración (día/mes/año)	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.
Criterio 6 Hipervínculo a la información, documento(s) o datos respectivo	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.
Criterio 6 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.
Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.
Criterio 8. Areas o unidades administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.
Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.
Criterio 11. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.
Criterio 12. El soporte de la información permite su reutilización.	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.
Criterio 13. Nota	C	Requerimiento	No se encuentra información referente a este formato, se le requiere al sujeto obligado publicar la información de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos ya que es información VIGENTE.